

20274 - Se ha arrepentido de una relación prohibida; ¿debe casarse con su antigua novia si ella se convierte al Islam?

Pregunta

He sido musulmán toda mi vida y he hecho algunas cosas terribles que me han causado gran pesar. He estado con una muchacha cristiana por 2 años, pero recientemente me separé de ella porque comencé a ser un mejor musulmán. Ella comprende que no debemos estar más juntos por ahora. Sé que no fui un buen musulmán y quiero hacer cualquier cosa que sea posible para que Dios me perdone por lo que he hecho. Hemos tenido relaciones sexuales como acariciarnos, tocarnos, y tener sexo oral en una ocasión. Yo sé que estas son cosas dolorosas y le ruego a Dios que me perdone, y lamento lo que he hecho. Esto fue el resultado de mi ignorancia y me he arrepentido. Ahora rezo cinco veces al día, voy a la mezquita y leo el Corán. No quiero volver jamás a las cosas malas que he hecho. Siento que debería casarme con una musulmana de Egipto y cambiar mi vida, pero también siento que debería ofrecerle a esta muchacha cristiana al menos la oportunidad para que ella se convierta al Islam. Mis preguntas son: ¿debería casarme con ella si se convierte? ¿O debería buscar una nueva vida con una mujer ya musulmana? ¿Me perdonará Dios por lo que he hecho?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

En primer lugar, tus sentimientos de pesar y el hecho de que lamentes lo que has hecho son signos del cuidado divino, porque a aquél que ha cometido un pecado, éste le sirve luego como motivación para seguir el camino recto después de haber estado extraviado. No quisiéramos ofrecer la impresión de que lo has hecho es algo insignificante, sino de que te des cuenta de que lo que has hecho enoja y desagrada a tu Señor pues es un pecado mayor. Pero nosotros quisiéramos mostrarte el camino del arrepentimiento y dejarte saber que aún cuando Dios no es



perjudicado en absoluto por tus pecados y no tiene necesidad alguna de tu arrepentimiento, todavía Él te ha ayudado a arrepentirte y se regocija por tu arrepentimiento.

Debes abandonar tus pecados previos y lamentar sinceramente lo que has hecho, y tomar la firme decisión de no volver a ello.

No debes desesperar de la misericordia de Dios, porque Dios perdona todos los pecados. Todo lo que tienes que hacer es arrepentirte sinceramente y luego de eso verás aquello que te traerá felicidad; y buscar la complacencia de Dios.

Ver también las preguntas No. 624, 13990, 34905 y 22912.

En segundo lugar, debes terminar también esta relación pecaminosa con esta mujer, para que no vuelvas al pecado. El principio básico del arrepentimiento del musulmán es que debe mantenerse alejado de aquellos entornos en los cuales solía desobedecer a Dios, y evitar todos aquellos medios que podrían conducirlo a caer en el pecado nuevamente.

Por lo tanto, pensamos que no debes volver a mantener contacto con esta mujer, aún con la intención de convocarla al Islam. Debes mantenerte a salvo del pecado tú mismo primero. ¿Quién puede garantizarte que si vuelves al pecado (Dios no lo permita), serás capaz nuevamente de arrepentirte?

Podrías pedirle a alguna musulmana confiable que se ponga en contacto con ella y la convoque al Islam. Creemos que tú no debes ser quien haga eso.

En tercer lugar, no es permisible que te cases con ella tal como está en el presente, no porque sea cristiana, sino porque no es casta, de acuerdo a lo que tú dices. Dios nos ha permitido casarnos con mujeres de la Gente del Libro, pero esto está sujeto a la condición de que sean castas, es decir, que no estén en estado de fornicación ni tengan novios ni amantes.

Ver también las preguntas No. 22303 y 2527.

Lo que te aconsejamos es que busques una mujer musulmana comprometida con la religión para



casarte, quien te ayudará a proteger tu compromiso religioso y te ayudará a obedecer a Dios. Este es el camino al éxito.

Ver también las preguntas No. 20227 y 8391.

Y Allah sabe más.